



ICA
INSTITUTO CULTURAL
DE AGUASCALIENTES
Contigo al 100

EL INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES,

a través de la **Dirección de Promoción y Difusión**,
convoca a directores de artes escénicas a participar en
la Dirección General del espectáculo multidisciplinario

“FERIAL DE AGUASCALIENTES 2020”

mismo que será presentado como cada año en una temporada de
mínimo **20 funciones** en el
Teatro Aguascalientes, dentro del

PROGRAMA CULTURAL de

la **FERIA NACIONAL** de

SAN MARCOS 2020

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

I. Información general

Podrán participar los directores escénicos interesados en presentar una propuesta escénica del espectáculo multidisciplinario “El Ferial de Aguascalientes 2020” que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mexicano por nacimiento, naturalización o extranjero con permiso otorgado por el Instituto Nacional de Migración para trabajar dentro del país.
- Acreditar sus conocimientos en el área escénica, respaldando su experiencia con evidencias que confirmen una trayectoria destacada en las artes escénicas, dentro y/o fuera del estado de Aguascalientes.
- Radicar de manera permanente en la ciudad de Aguascalientes durante los meses de febrero a mayo del 2020 para los efectos del desarrollo del proyecto escénico.
- Tener documentación fiscal vigente para su contratación y seguir los procesos administrativos que establece el Instituto Cultural de Aguascalientes en tiempo y forma.
- Sólo podrá participar con una propuesta escénica.
- No podrán participar quienes hayan incumplido con algún convenio o contrato con el Instituto Cultural de Aguascalientes.

La propuesta escénica deberá cumplir con las siguientes características:

- Ser una propuesta para público en general y con una temática de contexto histórico, social y cultural del estado de Aguascalientes con temática libre, que resalte los valores, usos y costumbres, personajes y/o riquezas artísticas o patrimoniales de alguna o varias manifestaciones socio-culturales del Estado.
- Ser una propuesta de mediano o gran formato que se adapte a las condiciones técnicas y operativas del Teatro Aguascalientes.
- Tener una duración mínima de 50 minutos y no mayor a 70 minutos en un solo acto sin intermedio alguno.
- Integrar a bailarines, cantantes y actores profesionales y semiprofesionales, los cuales deberán responder a una audición pública, convocada por el Instituto Cultural de Aguascalientes.
- Trabajar de manera conjunta con la producción administrativa del Instituto Cultural para la operación y logística del proceso creativo.
- Proponer un equipo creativo para las actividades que se requieran con base en la propuesta artística (producción, guion, coreografía, escenografía, vestuario, maquillaje, multimedia, iluminación, proyecciones, asistencia, etc.).
- El equipo creativo propuesto, deberá contar con la documentación fiscal, darse de alta como proveedor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en caso de participar en el proyecto seleccionado) y ceñirse a los procesos de contratación, adquisiciones y adjudicaciones que establece la dirección de administración del Instituto Cultural de Aguascalientes.

La persona seleccionada para la dirección general de este espectáculo, se deberá comprometer a:

- Convocar a audiciones para el proceso de selección del elenco, junto con la producción y coordinadores de la disciplina artística correspondiente.
- Contar con alta como proveedores de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- Trabajar de manera directa con todo el equipo creativo y administrativo involucrado durante el periodo que abarque el proceso creativo y de presentaciones y posterior para el cierre administrativo.
- Sujetarse a los lineamientos y requisitos que el Instituto Cultural de Aguascalientes indica para los procesos administrativos (adquisiciones, contrataciones, licitaciones, pagos, etc.).
- Colaborar con la persona que el Instituto Cultural de Aguascalientes a través de la Dirección de Promoción y Difusión designe como productor administrativo para los procesos de preproducción, producción y postproducción y quién será el enlace directo entre la institución y el proyecto seleccionado.

II. Presentación del proyecto

La presentación de la propuesta artística deberá ser enviada en formato PDF, al correo electrónico: ica.convocatoria@gmail.com con la siguiente información:

- Título de la propuesta.
- Ficha de la dirección general (nombre completo, domicilio, teléfono fijo y/o celular y correo electrónico)
- En caso de ser extranjero, documento migratorio.
- Síntesis curricular.
- Equipo creativo con breve semblanza de cada participante y que respalden sus conocimientos en el área de forma profesional y amplia calidad en su trabajo.
- Descripción general de la propuesta.
- Síntesis de la propuesta del espectáculo.
- Justificación y objetivos de la propuesta escénica.
- Desarrollo de la propuesta escénica, escena por escena, que contenga una propuesta musical, estética y visual.
- Propuestas de bocetos de vestuario, escenografía, iluminación y/o propuesta visual o de proyección. (mínimo 3 bocetos por cada disciplina).
- La propuesta escénica deberá incluir distintas disciplinas y géneros de las artes escénicas.
- Se deberá entregar una propuesta de plan de trabajo calendarizado, tomando en cuenta el siguiente periodo: **del lunes 10 de febrero al sábado 18 de abril de 2020** (fecha de ensayo general con público).
- Se deberá entregar una propuesta presupuestal tomando en cuenta los rubros de: producción, diseños, realización, honorarios y gastos operativos. (Considerar los impuestos correspondientes como IVA, I.S.R., etc.)
- Las funciones serán programadas por la Dirección de Promoción y Difusión dentro del periodo de la Feria Nacional de San Marcos 2020.
- Incluir carta de cesión de derechos patrimoniales al Instituto Cultural de Aguascalientes.

Es importante mencionar que los gastos de producción, logística, operación y difusión, corren a cargo del Instituto Cultural de Aguascalientes dentro del presupuesto destinado al Programa Cultural de la Feria Nacional de San Marcos 2020.

III. Recepción de Propuestas

La fecha de recepción de propuestas será **a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el jueves 30 de enero de 2020 a las 16 h. al correo electrónico: ica.convocatoria@gmail.com**

IV. Proceso de selección

Al cierre de esta convocatoria se instalará un comité de selección, el cual será elegido por el Instituto Cultural de Aguascalientes. Quienes integren este comité tendrán la facultad de revisar cada una de las propuestas y tomarán en cuenta aspectos que cumplan con los siguientes criterios de selección:

- Haber cubierto los requisitos solicitados.
- Propuesta escénica clara e integral.
- Viabilidad técnica de la propuesta.
- Pertinencia discursiva de la propuesta escénica dentro del contexto social, histórico y cultural del estado de Aguascalientes.
- Originalidad en la propuesta escénica que incluya las nuevas formas y lenguajes discursivos de la escena contemporánea.
- Equipo creativo solvente y con amplia trayectoria.

El fallo del comité seleccionador, será inapelable y la participación en la convocatoria implica la aceptación plena de las bases de la misma y en caso de no proporcionar toda la información y documentación solicitada, el proyecto no podrá ser seleccionado.

V. Resultados

Los resultados se darán a conocer el **7 de febrero de 2020, en las páginas electrónicas institucionales**, de igual manera se notificará a la persona seleccionada, a través de correo electrónico o vía telefónica.

El lunes 10 de febrero de 2020 se iniciará el proceso de producción del espectáculo (fechas, horarios, contratación, presupuestos, necesidades técnicas, entre otras condiciones) y se convocará a reunión de aclaraciones administrativas.

Esta convocatoria es de carácter público y cualquier situación extraordinaria que se presente será resuelta por el Instituto Cultural de Aguascalientes, para aclarar y despejar cualquier duda será atendida al **teléfono: (449) 9102010 ext. 4059** y en el **correo electrónico: ica.convocatoria@gmail.com**

Aguascalientes, Ags. 6 de enero de 2020.

CONVOCATORIA